CONCURSO DE PRECIOS N.° 14/2026
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES

1. Normativa aplicable. Para la presente contratación, rigen las disposiciones contenidas en el REGLAMENTO PARA LA COMPRA DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL 18.08.77, vigente al momento de inicio del procedimiento de contratación.

2. Objeto. El presente llamado a Concurso de Precios tiene por objeto la "Presentación de propuestas para la cotización de la provisión, fabricación e instalación de frentes de vidrio y puertas de blindex; divisiones de oficina en vidrio simple y en doble vidrio con cámara de aire; puertas ciegas enchapadas en melamina; cubículos sanitarios en melamina para los núcleos de baños de hombres (local 23) y de mujeres (local 24); y divisores de mingitorios, para las nuevas oficinas administrativas que el organismo ocupará en el Piso 3 del Edificio Estrella, ubicado en San Martín 469, Ciudad Autónoma de Buenos Aires"**,** según el Anexo "A" Especificaciones Técnicas, que se adjunta al presente Pliego.

3. Lugares y Plazos. Tanto la recepción de las ofertas como el acto de apertura de los sobres se realizará en la sede de la Comisión Arbitral, sito en Maipú 267 piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- La recepción y apertura de las ofertas se realizará a las 11:15 hs del día 30 de octubre de 2026.

4. Requisitos formales para la presentación de las ofertas. Las ofertas deberán cumplir los siguientes requisitos formales:

a. Redactadas en idioma nacional en procesador de texto y/o a máquina, en formularios con membrete de la persona o firma comercial.

b. Firmadas en todas sus hojas por el oferente, representante legal o apoderado debidamente acreditado.

c. Enmiendas y raspaduras en partes esenciales, debidamente salvadas.

d. Todas las fojas (incluida la documentación y folletería que se acompañe) debidamente compaginadas, numeradas y abrochadas o encarpetadas.

e. Original presentado en sobre o paquete cerrado con indicación de número de contratación, fecha y hora de apertura.

f. Se deberá adjuntar toda la documentación presentada en un PEN DRIVE.

g. Tanto las ofertas como los presupuestos, facturas y remitos, deberán cumplir con las normas impositivas y previsionales vigentes. Las infracciones, errores u omisiones no esenciales no invalidarán la oferta, sin perjuicio de las sanciones que pudiesen corresponder al infractor.

5. Información y documentación que deberá presentar junto con la Oferta. Se estará a lo dispuesto por el art. 19 del Reglamento para la contratación de bienes, obras y servicios de la Comisión Arbitral. En todos los casos deberá acompañarse la documentación respaldatoria y **las copias de escrituras, actas, poderes y similares deberán estar autenticadas y presentadas**

con certificado original papel o en formato digital oficial por Escribano Público (las fotocopias de certificaciones no serán válidas).

a- Personas humanas y apoderados:

1- Nombre completo, nacionalidad, profesión, domicilio real y constituido, tipo y número de documento de identidad, **email y número de teléfono oficina y/o celular (para comunicar documentación faltante y/o adjudicación)** junto a la firma y sello.

2- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Regímenes de Retención vigentes.

b- Personas jurídicas:

1- Razón Social, domicilio legal y constituido, lugar y fecha de constitución y datos de inscripción registral.

2- Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T) y condición frente al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Regímenes de Retención vigentes.

c- En todos los casos, con la oferta deberá acompañarse:

1- Copia autenticada del poder (no se aceptan fotocopias), en caso de que quien suscriba la oferta y el resto o parte de la documentación no sea la persona humana o el representante legal respectivo.

2- Declaración Jurada de que ni el oferente, ni los integrantes de los órganos de administración y fiscalización en su caso, se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Comisión Arbitral.

3- Certificado de inscripción en ARCA, donde se acredite la actividad que desarrolla y cuando corresponda, certificación de condición como "Agente de Retención" y/o certificado de exclusión de retención (Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a las Ganancias, Sistema Único de Seguridad Social -SUSS-).

4- Constancia de inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos.

5- Antecedentes técnicos: acreditar antecedentes de ejecución como mínimo, (2) obras de similar envergadura y complejidad a la presente contratación.

6. Contenido de la oferta. La oferta se especificará con el precio global, en función a la totalidad de los ítems y desagregación por rubros solicitados en el presente llamado; en pesos argentinos, con I.V.A. incluido. El total general de la propuesta será expresado en letras y números.

7. Plazo de mantenimiento de la Oferta. El plazo de mantenimiento de la oferta será de 30 días, contados a partir de la fecha del acto de apertura.

8. Efectos de la presentación de la oferta. La presentación de la oferta importa de parte del oferente el pleno conocimiento de toda la normativa que rige el llamado a contratación, la evaluación de todas las circunstancias, la previsión de sus consecuencias y la aceptación en su totalidad de las bases y condiciones estipuladas, sin que pueda alegar en adelante el oferente su desconocimiento.

9. Análisis de las ofertas. Las ofertas serán analizadas y evaluadas por un Comité de Preadjudicación, cuyos integrantes serán designados por el contratante, quienes emitirán el informe de evaluación de las ofertas.

10. Adjudicación. Se realizará la adjudicación al oferente cuya propuesta se ajuste a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, sea satisfactoria la documentación presentada y su oferta económica haya sido evaluada como la más conveniente.

11. Plazo de ejecución. Los trabajos a realizar comenzarán a partir de recibida la adjudicación y orden de compra, conforme lo indicado en las especificaciones técnicas. El plazo máximo de ejecución y finalización será hasta el 31 de diciembre de 2026.

12. Pagos. El pago se efectuará con transferencia bancaria de Banco Nación Argentina Sucursal Plaza de Mayo, en pesos argentinos, conforme el siguiente esquema: sesenta por ciento (60%) a la firma del contrato en concepto de anticipo. El saldo será abonado mediante certificaciones de avance de obra, confeccionadas por la Contratista y aprobadas por la Dirección de Obra, de acuerdo con el avance efectivo de los trabajos.

Cada certificación deberá indicar los trabajos ejecutados y su porcentaje de avance, y será acompañada de la documentación que establezca la Dirección de Obra.

El anticipo será descontado proporcionalmente de las certificaciones de avance hasta su completa cancelación.

13. Penalidades y Sanciones. Será de aplicación lo dispuesto por el Capítulo XII del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Comisión Arbitral.

14. Responsabilidad. La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, trabajo, suministro u obra que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo su guarda o custodia.

15. Seguros y garantías. Estará a exclusivo cargo de la empresa adjudicataria la contratación y mantenimiento vigente, durante todo el plazo de obra, de la totalidad de los seguros y coberturas que a continuación se detallan, debiendo presentar las pólizas correspondientes en forma previa al inicio de los trabajos:

- **a.** Póliza de caución en garantía de cumplimiento del contrato, por el porcentaje que establezca la normativa vigente sobre el monto total adjudicado.
- **b.** Cobertura de Aseguradora de Riesgos del Trabajo (ART) vigente para la totalidad del personal afectado a la obra, con la correspondiente cláusula de no repetición a favor de la Comisión Arbitral.
- **c.** Seguro de vida obligatorio del personal, conforme la normativa laboral aplicable.
- **d.** Seguro de responsabilidad civil hacia terceros, que cubra los daños a personas y bienes que pudieran producirse con motivo o en ocasión de las tareas requeridas en el presente documento.

e. El adjudicatario garantizará la calidad de los trabajos por el plazo de dos (2) años contados a partir de la recepción definitiva y comprenderá la totalidad de los trabajos ejecutados por la Contratista, incluyendo materiales, instalaciones, terminaciones y funcionamiento de los sistemas comprendidos en el objeto contractual. Durante dicho período, la Contratista deberá reparar o reemplazar, a su exclusivo costo, todo elemento o trabajo que presente fallas, defectos o deficiencias atribuibles a la ejecución o a los materiales provistos, dentro del plazo que establezca la Dirección de Obra según la naturaleza del fallo.

f. El adjudicatario deberá constituir, con carácter previo a su pago, una garantía por el 100% del monto anticipado, mediante póliza de seguro de caución a favor de la Comisión Arbitral. La garantía deberá mantenerse vigente hasta la total amortización del anticipo.

Los costos de la totalidad de los seguros, pólizas y coberturas indicados serán asumidos íntegramente por la empresa adjudicataria, sin que ello genere adicional alguno a cargo de la Comisión Arbitral.

16. Permisos de obra y trámites municipales. Serán a cargo y responsabilidad de la empresa adjudicataria la gestión, tramitación y obtención de la totalidad de los permisos de obra, avisos, autorizaciones y trámites ante la autoridad municipal, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y todo organismo o empresa de servicios que corresponda, así como el cumplimiento de las normas referidas al presente requerimiento. Los aranceles, tasas y gastos que dichas gestiones demanden estarán íntegramente a cargo de la firma adjudicataria.

17. Impuesto al Valor Agregado. A los efectos de la aplicación del Impuesto al Valor Agregado, la Comisión Arbitral reviste el carácter de consumidor final.

18. Constitución de domicilio. A todos los efectos legales, el oferente deberá constituir domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

19. Consultas. Dirigirse a Alejandra Padilla: apadilla@ca.gob.ar

Firmado por
Luis María CAPELLANO

PRESIDENTE

ANEXO A

COMISIÓN ARBITRAL DEL CONVENIO MULTILATERAL

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – FRENTES Y DIVISIONES DE VIDRIO, PUERTAS EN MELAMINA Y CUBÍCULOS SANITARIOS

1 – OBJETO DEL LLAMADO

1.1 Descripción general

La Comisión Arbitral del Convenio Multilateral convoca a presentación de propuestas para la cotización de la provisión, fabricación e instalación de frentes de vidrio y puertas de blindex; divisiones de oficina en vidrio simple y en doble vidrio con cámara de aire; puertas ciegas enchapadas en melamina; cubículos sanitarios en melamina para los núcleos de baños de hombres (local 23) y de mujeres (local 24); y divisores de mingitorios, para las nuevas oficinas administrativas que el ORGANISMO ocupará en el Piso 3 del Edificio Estrella, ubicado en San Martín 469, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Forman parte de la presente documentación los planos **CMB-TE-01-05, CMB-FV-H1-04**, **CMB-FV-H2-05**, **CMB-FV-H3-05** y **CMB-BAÑOS-B DyC**, que se adjuntan al pliego y en los que se identifica cada elemento por su código, ubicación y medidas.

Exigencias principales: a) conformidad íntegra con las especificaciones técnicas y los planos; b) calidad de materiales y mano de obra conforme a las normas IRAM y a la normativa vigente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) todas las medidas se verificarán en obra antes de la fabricación; d) el oferente indicará marca, modelo y características de los sistemas y herrajes cotizados.

1.2 Información del inmueble

Edificio	Edificio Estrella
Dirección	San Martín 469, CABA
Piso a intervenir	Piso 3
Uso previsto	Oficinas administrativas del Organismo
Modalidad	Llave en mano, con provisión de materiales y mano de obra

2 – CLÁUSULA APLICABLE A TODOS LOS ÍTEMS DE OBRA

Todos los ítems incluyen, sin excepción y sin generar adicional alguno, la provisión de la totalidad de los materiales y de la mano de obra necesarios para su correcta terminación y funcionamiento; la limpieza diaria de los sectores intervenidos; el retiro de sobrantes, embalajes y residuos de obra; y la limpieza final de obra. La Contratista será responsable de proteger los solados, revestimientos, carpinterías y demás elementos existentes o ejecutados por otros gremios, y de reparar a su costo todo daño que se produzca.

Horario de carga y descarga: el ingreso y egreso de materiales, equipos y residuos, así como las tareas de carga y descarga, se realizarán exclusivamente de lunes a viernes de 18:00 a 21:00 hs., sin excepciones.

Medidas y planos de taller: las medidas indicadas en los planos se verificarán en obra antes de la fabricación. Previo a la ejecución, la Contratista presentará a la Dirección de Obra planos de taller,

detalles de encuentros y fijaciones, fichas técnicas y muestras de materiales, vidrios, terminaciones y herrajes, que deberán ser aprobados por escrito.

Coordinación: la Contratista coordinará su cronograma con los demás gremios que intervienen en el piso, respetando los niveles, modulaciones y terminaciones definidos por la Dirección de Obra.

3 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

3.1 Puertas de blindex (PA01, P02 y P06)

Puertas de blindex de **vidrio templado de 10 mm de espesor**, de cantos pulidos y conforme a IRAM 12556, con **caja de piso (freno)** de marca PHS o Superfren, con capacidad de hasta 70 kg, y herrajes en bronce platil con acabado cepillado. La puerta PA01 es de doble hoja y lleva **cerradura inferior**. Las puertas P02 y P06 llevan **manijón de 70 cm**, cuyo modelo se definirá con la Dirección de Obra. Las puertas PA01 y P06 incluyen paño fijo de vidrio laminado 5+5, alojado en perfil U de 25 mm con terminación de aluminio. Las perforaciones y recortes se realizarán previo al templado. El oferente verificará que la caja de piso cotizada sea apta para el peso de cada hoja.

3.2 Divisiones de oficina en vidrio

Estructura. Bastidor de aluminio que conformará un marco perimetral de sostén del vidrio y de las puertas; **no se utilizarán parantes verticales entre vidrios.** El bastidor se fijará a la pared mediante tarugos plásticos y tornillos, que quedarán ocultos en el interior del perfil. El marco de las puertas llevará un burlete de caucho o PVC, a fin de amortiguar el golpe y lograr un sello estanco; los tornillos quedarán ocultos bajo dichos burletes.

Vidrio simple. Paños fijos de vidrio laminado de seguridad 5+5, de cantos pulidos y conforme a IRAM 12595.

Doble vidrio. Paños fijos compuestos por vidrio laminado 5+5 + **cámara de aire de 80 mm** + vidrio laminado 5+5 con el bastidor dimensionado para alojar ambos planos y la cámara.

Unión entre vidrios. Los vidrios se unirán entre sí mediante una cinta de espuma acrílica de doble cara de alta resistencia, aplicada en el canto de las piezas y colocada con prensa niveladora. **No se utilizará sellador de silicona en la unión entre placas de vidrio.** Si el oferente propone otro método, deberá indicar cómo se ejecutará la unión y las alternativas previstas para que el resultado sea lo más limpio posible y libre de silicona, sujeto a la aprobación de la Dirección de Obra.

3.3 Frente corredizo (FV03)

Frente compuesto por dos (2) puertas corredizas de vidrio laminado 5+5 y dos (2) paños fijos de vidrio laminado 5+5, con bastidor de aluminio. **El oferente deberá proponer el sistema de correderas, buscando la mayor acusticidad posible**, e indicará marca, modelo, tipo de burletes y sellos, y el desempeño acústico declarado por el fabricante.

3.4 Puertas ciegas enchapadas en melamina

Puertas ciegas enchapadas en melamina color **Camellia** Espesor 38mm. con cantos protegidos con ABS. sobre marco, con tres (3) bisagras por hoja. Las puertas FV04, FV05, FV07, FV09, FV11, FV13, FV14 y P01 llevan **picaporte tipo pomo con cerradura rodillo** con (3) juegos de llaves, a confirmar]. Las puertas PA02 y PA03 (accesos a oficina y a auditorio) llevan **manijón de 70 cm**, de modelo a definir. Las puertas ubicadas junto a paños fijos de doble vidrio se integrarán al bastidor de

aluminio descripto en el punto 3.2. Las muestras de color y terminación serán aprobadas por la Dirección de Obra antes de la fabricación.

3.5 Cubículos sanitarios (locales 23 y 24)

División de boxes en los núcleos de baños de hombres (local 23) y de mujeres (local 24), según plano CMB-BAÑOS-B DyC: **dos (2) boxes en el baño de hombres y tres (3) boxes en el baño de mujeres**. Se ejecutarán con placas de tablero aglomerado revestidas en ambas caras con film de resinas melamínicas marca **Faplac o Egger**, de **25 mm de espesor**, resistentes a la abrasión y al desgaste. Los cantos y aristas se protegerán con **ABS de 2 mm de espesor**, resistente a golpes. Herrajes: bisagras de cierre automático por gravedad en acero inoxidable; pasador libre-ocupado con función de emergencia y tirador en acero inoxidable. Perfiles de anclaje a pared y superiores en aleación de aluminio calidad 6063 anodizado mate. Patas de 200 mm y 120 mm, regulables en altura, en acero inoxidable. **La altura de las divisiones se definirá en obra.**

3.6 Divisores de mingitorios

Divisores entre mingitorios en el baño de hombres (local 23), de **400 × 900 mm**, en melamina de 25 mm con cantos de ABS, de iguales características de material, color y terminación que los cubículos del punto 3.5, con fijaciones. Cantidad: **tres (3)**. Las medidas se revisarán en obra.

4 – PLANILLAS POR PLANO

Las siguientes planillas identifican cada elemento por su código y ubicación. Las medidas de cada uno son las indicadas en el plano correspondiente y se verificarán en obra. Se denomina **“doble vidrio”** a la composición vidrio laminado 5+5 + cámara de aire de 80 mm + vidrio laminado 5+5.

Plano CMB-FV-H1-04

Código	Ubicación	Descripción	Cant.
PA02	Acceso oficina	Puerta ciega enchapada en melamina Camellia, manijón de 70 cm (modelo a definir) + paño fijo de doble vidrio	1
PA03	Acceso al auditorio	Puerta ciega enchapada en melamina Camellia, manijón de 70 cm (modelo a definir) + paño fijo de doble vidrio	1
PA01	Hall de acceso	Puerta de blindex de doble hoja, vidrio templado 10 mm, caja de piso (freno) y cerradura inferior + paño fijo de vidrio laminado 5+5	1
P02	Phone booth	Puerta de blindex, vidrio templado 10 mm, caja de piso (freno) y manijón de 70 cm (a definir con la Dirección de Obra)	1
P06	Comedor diario	Puerta de blindex, vidrio templado 10 mm, caja de piso (freno) y manijón de 70 cm (a definir con la Dirección de Obra) + paño fijo de vidrio laminado 5+5	1

Plano CMB-FV-H2-05

Código	Ubicación	Descripción	Cant.
FV10	Sala de reunión	Paño fijo de doble vidrio	1
FV11	Oficina presidencia	Puerta ciega enchapada en melamina Camellia, picaporte pomo con cerradura rodillo + paño fijo de doble vidrio	1
FV12	Oficina presidencia y sala de escudos	Paño fijo de doble vidrio	2

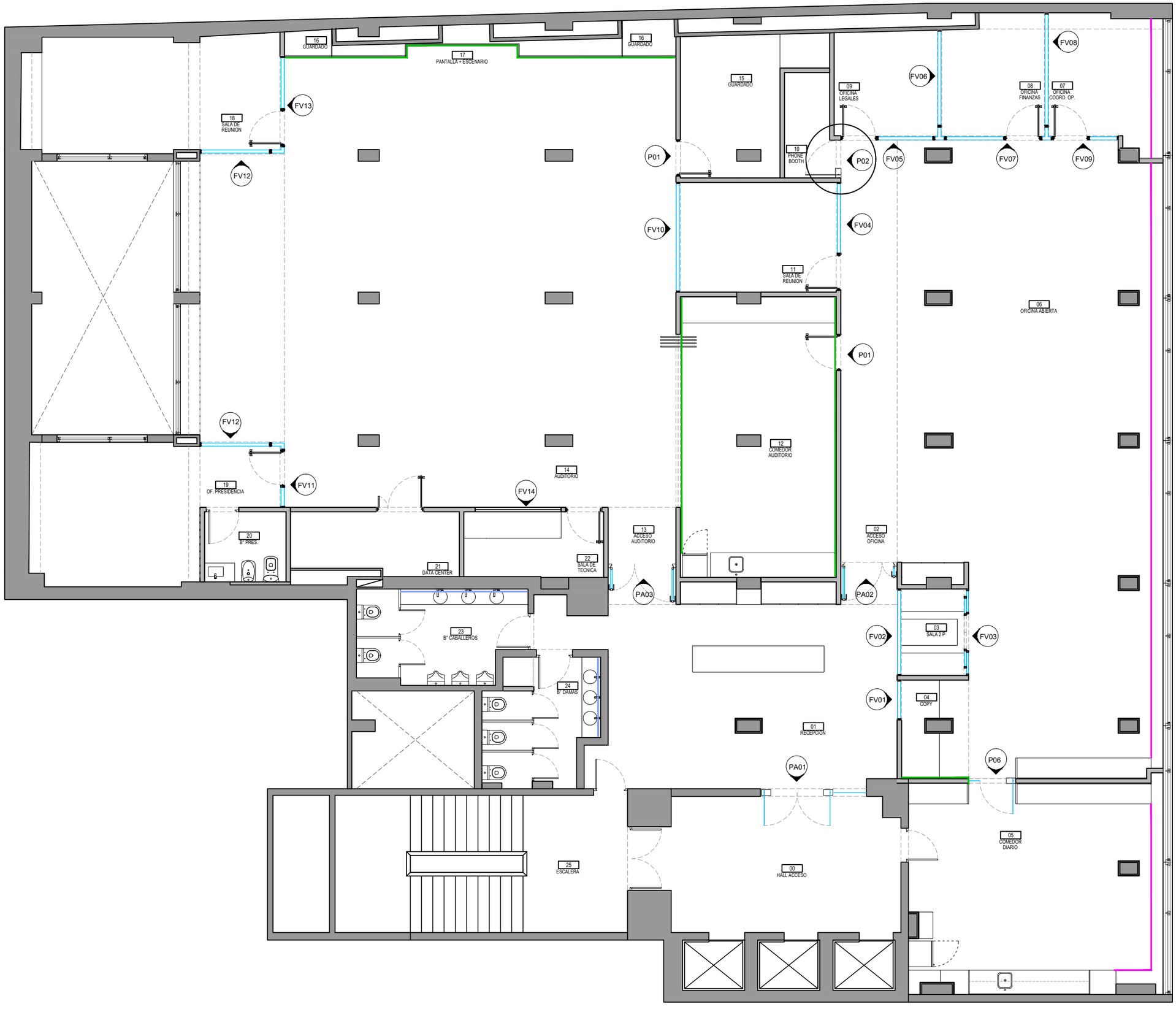
Código	Ubicación	Descripción	Cant.
FV13	Sala de escudos	Puerta ciega enchapada en melamina Camellia, picaporte pomo con cerradura rodillo + paño fijo de doble vidrio	1
FV14	Sala de técnica	Puerta ciega enchapada en melamina Camellia, picaporte pomo con cerradura rodillo + paño fijo de doble vidrio	1
P01	Guardado y comedor auditorio	Puerta ciega enchapada en melamina Camellia, picaporte pomo con cerradura rodillo	2

Plano CMB-FV-H3-05

Código	Ubicación	Descripción	Cant.
FV01	Recepción	Paño fijo de doble vidrio	1
FV02	Recepción	Paño fijo de doble vidrio	1
FV03	Sala 2 personas	Frente corredizo: dos (2) puertas corredizas de vidrio laminado 5+5 (sistema a proponer por el oferente, de máxima acusticidad) + dos (2) paños fijos de vidrio laminado 5+5	1
FV04	Sala de reunión	Puerta ciega enchapada en melamina Camellia, picaporte pomo con cerradura rodillo + paño fijo de doble vidrio	1
FV05 – FV07 – FV09	Oficinas legales, finanzas y coordinación operativa	Tres (3) puertas ciegas enchapadas en melamina Camellia, picaporte pomo con cerradura rodillo + paño fijo de doble vidrio	1
FV06	Oficina legales / finanzas	Paño fijo de doble vidrio	1
FV08	Oficina finanzas / coordinación operativa	Paño fijo de doble vidrio	1

Plano CMB-BAÑOS-B DyC

Código	Ubicación	Descripción	Cant.
CUB-23	Núcleo de baños hombres (local 23)	Cubículos sanitarios en melamina 25 mm con ABS (punto 3.5)	2
CUB-24	Núcleo de baños mujeres (local 24)	Cubículos sanitarios en melamina 25 mm con ABS (punto 3.5)	3
DM-23	Núcleo de baños hombres (local 23)	Divisores de mingitorios de 400 × 900 mm, melamina 25 mm con ABS (punto 3.6)	3



NOTAS:

1 Los planos, dibujos y especificaciones técnicas son propiedad exclusiva de Estudio Built (Argentina). Está prohibida expresamente su reproducción total o parcial y no podrán ser utilizados por firma alguna y/o su personal sin consentimiento previo por escrito.

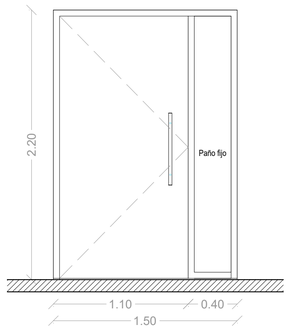
2 Todas las medidas se verificarán en obra.

3 Las unidades están expresadas en mts.

MODIFICACION

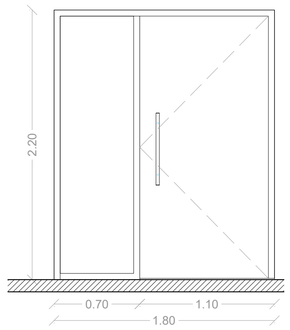
Rev	Fecha	Detalle

PA02	Ubicacion : ACCESO OFICINA



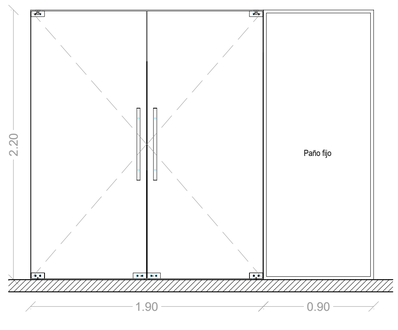
Tipo	Puerta con manijon + paño fijo
Herrajes	Manijon de 70 cm
Terminacion	Aluminio+Puerta ciega enchapada en melamina camellia
Vidrio	vidrio laminado 5+5 + camara de aire de 80 mm + vidrio laminado 5+5
Cantidad	1

PA03	Ubicacion : ACCESO AUDITORIO



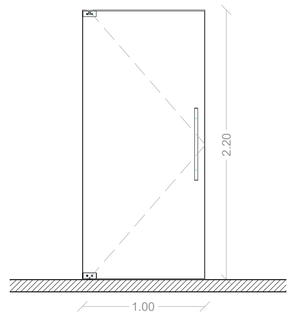
Tipo	Puerta con manijon+ puertin con cerradura y trabas (inferior/ superior)
Herrajes	Manijon de 70 cm
Terminacion	Aluminio+Puerta ciega enchapada en melamina camellia
Vidrio	vidrio laminado 5+5 + camara de aire de 80 mm + vidrio laminado 5+5
Cantidad	1

PA01	Ubicacion : HALL ACCESO



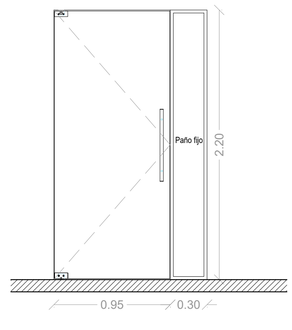
Tipo	Puerta Blindex doble hoja con caja de piso (freno) + paño fijo
Herrajes	Manijon de 70 cm
Paño fijo	laminado 5+5
Vidrio	Templado 10 mm
Cantidad	1

P02	Ubicacion : PHONE BOOTH



Tipo	Puerta Blindex con caja de piso (freno)
Herrajes	Manijon de 70 cm
Terminacion	-
Vidrio	Templado 10 mm
Cantidad	1

P06	Ubicacion : COMEDOR DIARIO



Tipo	Puerta Blindex con caja de piso (freno) + paño fijo con perfil U 25mm
Herrajes	Manijon de 70 cm
Paño fijo	laminado 5+5
Vidrio	Templado 10 mm
Cantidad	1

NOTAS:

1 Los planos, dibujos y especificaciones técnicas son propiedad exclusiva de Estudio Built (Argentina). Está prohibida expresamente su reproducción total o parcial y no podrán ser utilizados por firma alguna y/o su personal sin consentimiento previo por escrito.

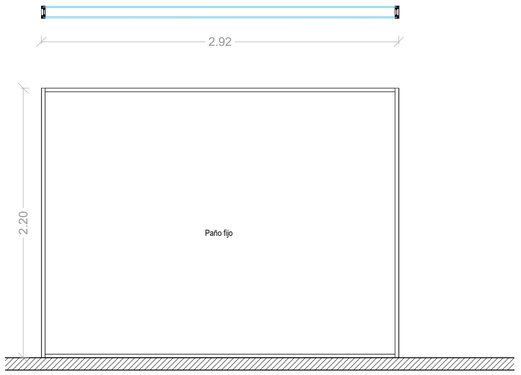
2 Todas las medidas se verificarán en obra.

3 Las unidades están expresadas en mts.

MODIFICACION

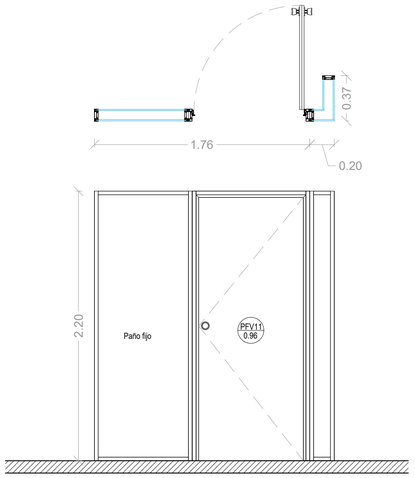
Rev	Fecha	Detalle

FV10 Ubicacion : SALA DE REUNION



Tipo	Paño fijo
Terminacion	Aluminio
Vidrio	vidrio laminado 5+5 + camara de aire de 80 mm + vidrio laminado 5+5
Herrajes	Color aluminio
Cantidad	1

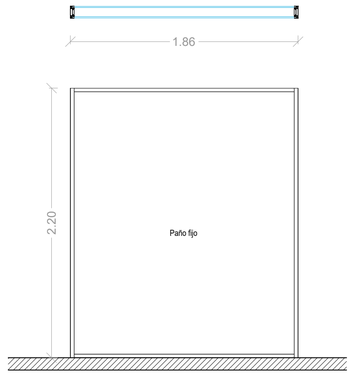
FV11 Ubicacion : OF. PRESIDENCIA



VERIFICAR ALTURA SEGÚN SOLADO A DEFINIR CON DIRECCIÓN DE OBRA.

Tipo	Paño fijo + Puerta ciega 0.96 m color a definir
picaporte	Pomo con cerradura rodillo
Terminacion	Aluminio + Puerta ciega enchapada en melamina camellia
Vidrio	vidrio laminado 5+5 + camara de aire de 80 mm + vidrio laminado 5+5
Herrajes	Color aluminio
Cantidad	1

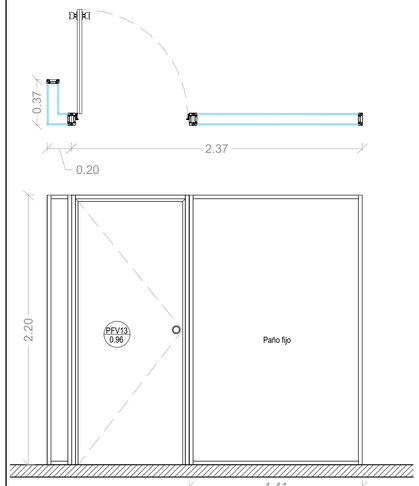
FV12 Ubicacion : OF. PRESIDENCIA / SALA DE ESCUDOS



VERIFICAR ALTURA SEGÚN SOLADO A DEFINIR CON DIRECCIÓN DE OBRA.

Tipo	Paño fijo
Terminacion	Aluminio
Vidrio	vidrio laminado 5+5 + camara de aire de 80 mm + vidrio laminado 5+5
Herrajes	Color aluminio
Cantidad	2 unidades

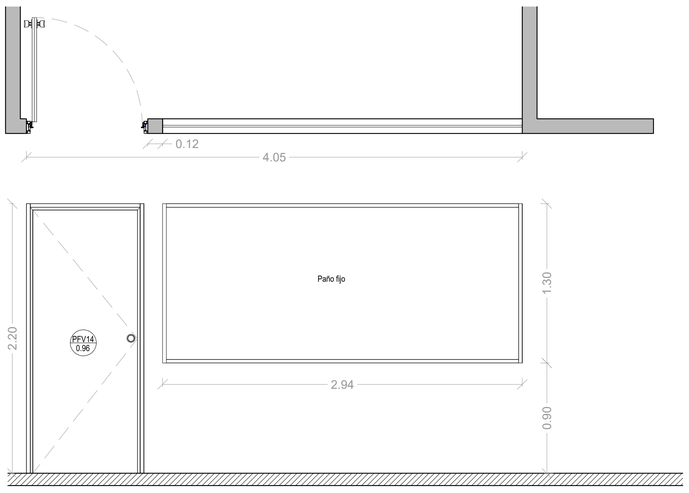
FV13 Ubicacion : SALA DE ESCUDOS



VERIFICAR ALTURA SEGÚN SOLADO A DEFINIR CON DIRECCIÓN DE OBRA.

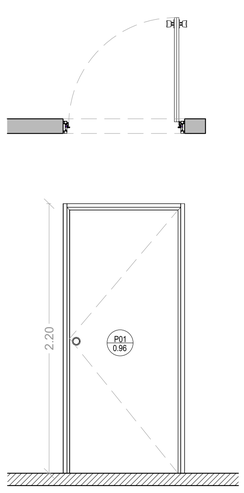
Tipo	Paño fijo + Puerta ciega 0.96 m color a definir
picaporte	Pomo con cerradura rodillo
Terminacion	Aluminio+Puerta ciega enchapada en melamina camellia
Vidrio	vidrio laminado 5+5 + camara de aire de 80 mm + vidrio laminado 5+5
Herrajes	Color aluminio
Cantidad	1

FV14 Ubicacion : SALA DE TECNICA



Tipo	Paño fijo + Puerta ciega 0.96 m color a definir
picaporte	Pomo con cerradura rodillo
Terminacion	Aluminio + Puerta ciega enchapada en melamina camellia
Vidrio	vidrio laminado 5+5 + camara de aire de 80 mm + vidrio laminado 5+5
Herrajes	Color aluminio
Cantidad	1

P01 Ubicacion : GUARDADO Y COMEDOR AUDITORIO



Tipo	Puertas 0.96m
picaporte	Pomo con cerradura rodillo
Terminacion	Aluminio + Puerta ciega enchapada en melamina camellia
Herrajes	brazo de empuje hidraulico
Cantidad	2

NOTAS:

1 Los planos, dibujos y especificaciones técnicas son propiedad exclusiva de Estudio Built (Argentina). Está prohibida expresamente su reproducción total o parcial y no podrán ser utilizados por firma alguna y/o su personal sin consentimiento previo por escrito.

2 Todas las medidas se verificarán en obra.

3 Las unidades están expresadas en mts.

MODIFICACION

Rev	Fecha	Detalle

COMITENTE / OBRA

PROYECTO Y DIRECCION:

built.

PLANO CARPINTERIAS

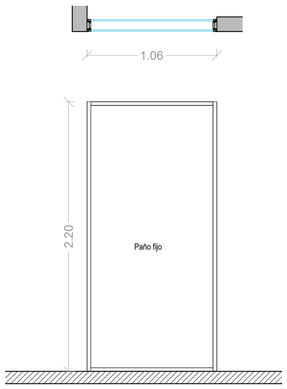
PLANTA NIVEL: **03**	FECHA: **15-10-2026**
ESCALA: **1:25**	VERSION: **05**

ARCHIVO: **CMB-FV**

LAMINA N°

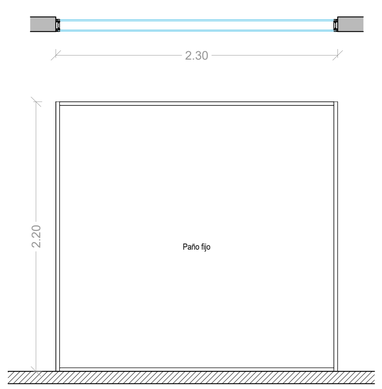
H2

FV01 — Ubicacion : RECEPCION



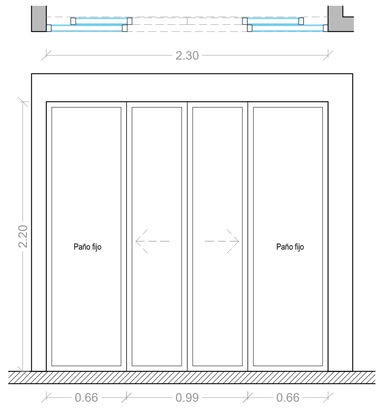
Tipo	Paño fijo
Terminacion	Aluminio
Vidrio	vidrio laminado 5+5 + camara de aire de 80 mm + vidrio laminado 5+5
Herrajes	Color aluminio
Cantidad	1

FV02 — Ubicacion : RECEPCION



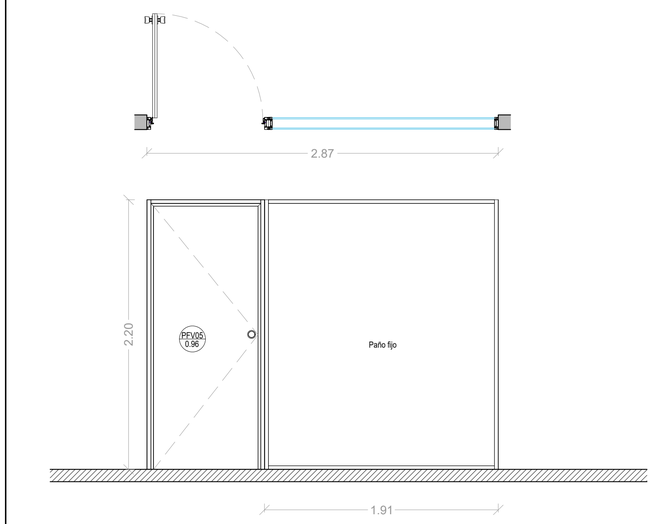
Tipo	Paño fijo
Terminacion	Aluminio
Vidrio	vidrio laminado 5+5 + camara de aire de 80 mm + vidrio laminado 5+5
Herrajes	Color aluminio
Cantidad	1

FV03 — Ubicacion : SALA 2P



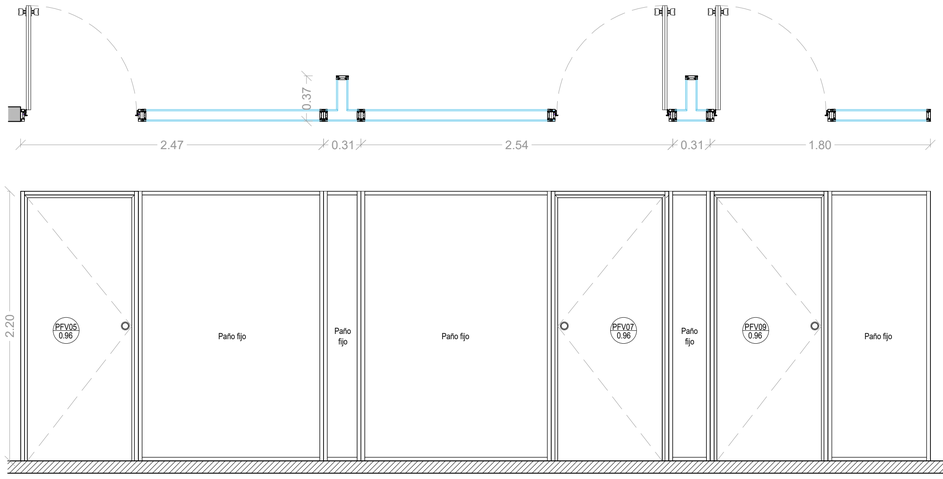
Tipo	Frente corredizo
puerta	laminado 5+5
Paño fijo	laminado 5+5
Herrajes	Color aluminio
Cantidad	1

FV04 — Ubicacion : SALA DE REUNION



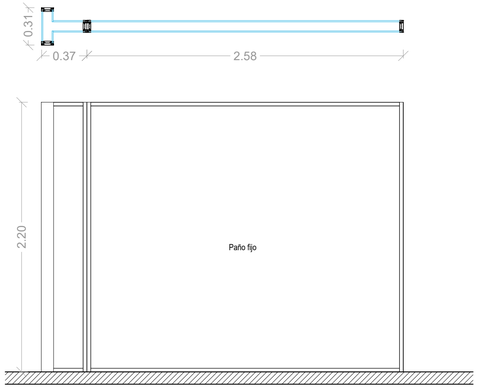
Tipo	Puerta 0.96 m + Paño fijo
picaporte	Pomo con cerradura rodillo
Terminacion	Aluminio + Puerta ciega enchapada en melamina camellia
Vidrio	vidrio laminado 5+5 + camara de aire de 80 mm + vidrio laminado 5+5
Herrajes	Color aluminio
Cantidad	1

FV05 / FV07 / FV09 — Ubicacion : OFICINA LEGALES / FINANZAS / COORD. OP



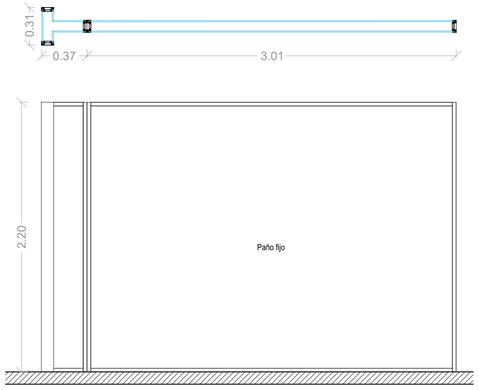
Tipo	Puertas 0.96 m + Paños fijos
picaporte	Pomo con cerradura rodillo
Terminacion	Aluminio + Puerta ciega enchapada en melamina camellia
Vidrio	vidrio laminado 5+5 + camara de aire de 80 mm + vidrio laminado 5+5
Herrajes	Color aluminio
Cantidad	1

FV06 — Ubicacion : OFICINA LEGALES/ FINANZAS



Tipo	Paño fijo
Terminacion	Aluminio
Vidrio	vidrio laminado 5+5 + camara de aire de 80 mm + vidrio laminado 5+5
Herrajes	Color aluminio
Cantidad	1

FV08 — Ubicacion : OFICINA FINANZAS/ COORD. OPERATIVA



Tipo	Paño fijo
Terminacion	Aluminio
Vidrio	vidrio laminado 5+5 + camara de aire de 80 mm + vidrio laminado 5+5
Herrajes	Color aluminio
Cantidad	1

NOTAS:

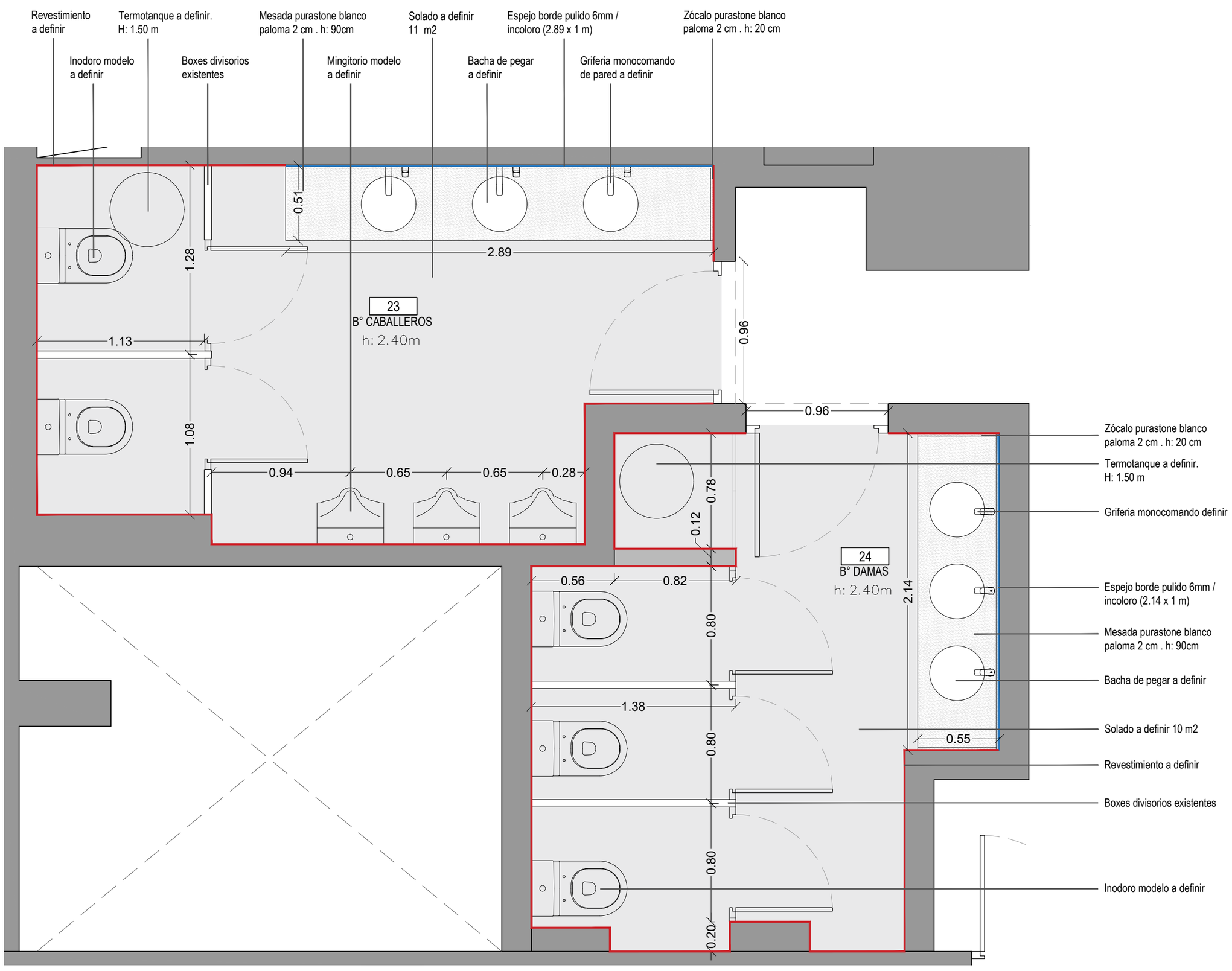
1 Los planos, dibujos y especificaciones técnicas son propiedad exclusiva de Estudio Built (Argentina). Está prohibida expresamente su reproducción total o parcial y no podrán ser utilizados por firma alguna y/o su personal sin consentimiento previo por escrito.

2 Todas las medidas se verificarán en obra.

3 Las unidades están expresadas en mts.

MODIFICACION

Rev	Fecha	Detalle



NOTAS:

1 Los planos, dibujos y especificaciones técnicas son propiedad exclusiva de Estudio Built (Argentina). Está prohibida expresamente su reproducción total o parcial y no podrán ser utilizados por firma alguna y/o su personal sin consentimiento previo por escrito.

2 Todas las medidas se verificarán en obra.

3 Las unidades están expresadas en mts.

MODIFICACION

Rev	Fecha	Detalle

COMITENTE / OBRA

PROYECTO Y DIRECCION:

built.

PLANO
NUCLEO BAÑOS

PLANTA NIVEL: **03**	FECHA: **08-09-2026**
ESCALA: **1:100**	VERSION: **03**
ARCHIVO: **CMB-BAÑOS**	
LAMINA N°	

01